

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

55 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre"».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: P. N. 2019-3-50.
 - d) Dirección de internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos de distribución exclusiva de la firma Novartis Farmacéutica, S. A., para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 11 de diciembre de 2020.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses (del 17 de diciembre de 2020 al 16 de diciembre de 2021).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESAS	IMPORTE PRÓRROGA		
	B.I.	I.V.A. 4 %	IMPORTE TOTAL
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A.	1.215.959,68	48.638,39	1.264.598,07

Madrid, a 22 de enero de 2021.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/2.316/21)

